

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 8014/98.-

**REF:/SANTA ROSA - CIRCULO DE SUBOFICIALES Y AGENTES DE LA
POLICIA DE LA PAMPA.-
S/SUBSIDIO PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCION DEL SALON DE USOS
MULTIPLES.-**

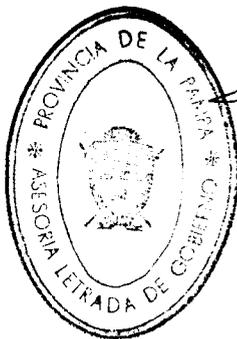
DICTAMEN N° 1323/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 24/25.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 07 de diciembre de
1.998.-
JRS/mesp.-**




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa